



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): SOBERON CRUZADO JOSE RICARDO
Título Habilitante: 12-SEC/PER-FMP-2017-014
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: JUNIN / SATIPO / RIO TAMBO
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 156-2017-SERFOR-ATFFS-SELVA CENTRAL
Inicio de vigencia del Plan: 10/04/2017
Zafra: 2017-2018
Volumen del Plan(m3): 181.01
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/06/2018, Término: 18/06/2018
Nro Res. Inicio PAU: 222-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 119-2019-OSINFOR-DFFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.343U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Pterygota amazonica</i> Palo hueso		25.65	7.81
2	<i>Tabebuia incana</i> Tahuari		3.717	0
3	<i>Brosimum alicastrum</i> Congona		54.821	28.64
4	<i>Tetragastris altissima</i> Pochotaroque		5.83	0.99



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

5	<i>Cariniana decandra</i> Cachimbo			12.881	10.42
6	<i>Matisia cordata</i> Sapote			29.159	25.36
7	<i>Aspidosperma macrocarpon</i> Pumaquiuro			4.147	2.13

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Clarisia racemosa</i> Tulpay		8.041	3.61	3.61	100%	44,9%
2	<i>Hura crepitans</i> Catahua		36.761	11.94	8.166	68,4%	22,2%

Fuente: Resolución N° 119-2019-OSINFOR-DFFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: 03/08/2018

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 00:35:36

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso l)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.